

# ES6150019 Bajo Guadalquivir



Panorámica del Bajo Guadalquivir. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

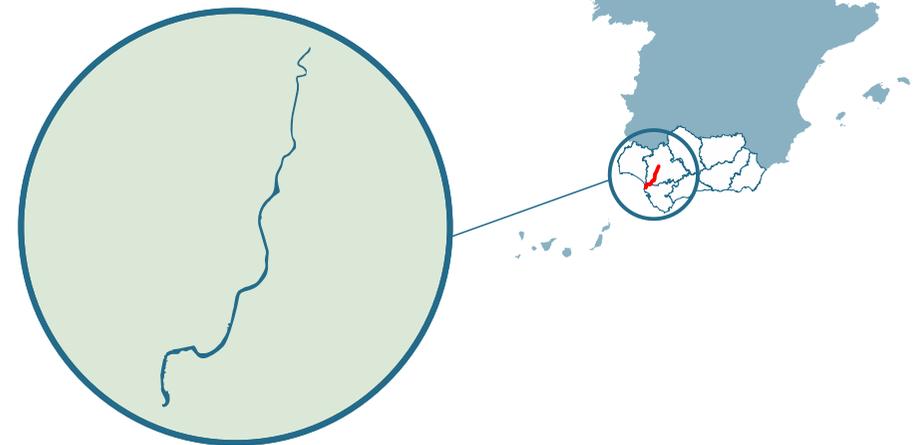
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Alcalá del Río, La Rinconada, La Algaba, Sevilla, Santiponce, Camas, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Dos Hermanas, Palomares del Río, Coria del Río, La Puebla del Río, Lebrija y Aznalcázar (Sevilla); Trebujena y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Almonte (Huelva)

**Superficie:** 4.772,41 ha

**Localización:**



■ ZEC

## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015.



### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

La primera banda más cercana al curso del agua pertenece a la serie de las saucedas atrocinéreas, que contacta con las fresnedas. En tramos de suelos arcillosos puede aparecer una chopera blanca, y si los cursos de agua sufren fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, tiene lugar la serie de los tarayales subhalófilos.

La microgeosigmasociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases *Spartinetea* y *Arthrocnemetea*. Las comunidades que se suceden desde el agua (comunidades menos halófilas) hasta la tierra firme (comunidades más halófilas) son:

*Spartinetum maritimae*, *Puccinellio-Sarcocornietum perennis*, *Halimiono-Sarcocornietum appini*, *Cistancho-Arthrocnemetum fruticosi*, *Inuoo-Arthrocnemetum macrostachyi*, *Polygono-Limonastretum monopetali* y, en los lindes de los esteros, la comunidad *halonitrófila Cistancho-Suaedetum verae*.

#### Fauna relevante

Destaca la presencia de un gran número de especies de aves limícolas, características de humedales, como la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), chorlito dorado europeo (*Pluvialis apricaria*), andarríos bastardo (*Tringa glareola*) o correlimos común (*Calidris alpina*).

Además de diferentes rapaces, muchas de ellas catalogadas como amenazadas, como águila imperial ibérica (*Aquila addalberti*), aguilucho

cenizo (*Circus pygargus*), águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y cernícalo primilla (*Falco naumanni*), entre otros.

Entre los mamíferos característicos de ecosistemas fluviales destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), así como de algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces, destacando la lamprea marina (*Petromyzon marinus*), el esturión (*Huso huso*) y el salinete (*Aphanius baeticus*).

#### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado seis HIC, ninguno de ellos de carácter *prioritario*. De ellos, está calificado como *hábitat muy raro* Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140).

#### Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

